



PLAZA ÉBOLI  
CENTRO COMERCIAL

## **BASES LEGALES PROMOCIÓN: VOLANDO VOY, COMIENDO VENGO.**

### **1. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y HORARIOS**

Del 15 de marzo al 15 de abril de 2019

*\*el 15 de abril se podrá participar únicamente hasta las 15.00 h.*

Horario de participación:

De lunes a jueves de 13:00 a 15:00 h. y de 20:00 a 22:00 h.

Viernes, sábados y domingos de 13:00 a 16:00 h. y de 20:00 a 23:00 h.

### UBICACIÓN STAND PROMOCIÓN:

Planta segunda (zona de restauración).

### **2. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

Pueden participar en la promoción todos los clientes mayores de 18 años del Centro Comercial Plaza Éboli que presenten sus tickets de compra en el stand promocional dentro del período habilitado para la promoción.

Los tickets deberán estar emitidos por cualquiera de los establecimientos de restauración del Centro Comercial, siendo vigente únicamente los emitidos en el día, y con un importe igual o superior a 20 € (en un único ticket)

*Establecimientos válidos: 100 montaditos, Yoka Yoka, Bósforos, Burger King, Cereal House, Don G, Telepizza, E-malú coffee shop, Foster's Hollywood, The Wok House.*

Al participar por primera vez en la promoción, el cliente recibirá un pasaporte de carácter personal e intransferible, que deberá cumplimentar completa y verazmente como ficha de participación.

El participante deberá conseguir sellar su pasaporte 3 veces, siendo obligatorio que cada sello corresponda a un restaurante y día diferente, siempre dentro de las fechas de la promoción.

En la primera participación, el cliente conseguirá su pasaporte y el primer sello. Además, se llevará un regalo directo muy viajero.

Cada vez que el cliente quiera sellar su pasaporte, deberá mostrar un documento oficial de identidad para validar que los datos coinciden con la información de la ficha incluida en el pasaporte.

Cuando el cliente haya completado sus 3 sellos del pasaporte, deberá introducirlo en la urna de participación del sorteo.

La promoción no está limitada a 1 participación por persona. Cada cliente podrá depositar en la urna tantos pasaportes haya conseguido completar según el detalle de las presentes bases.



**PLAZA ÉBOLI**  
CENTRO COMERCIAL

### **3. GRAN SORTEO**

El lunes 15 de abril a las 20.00 h. se realizará el gran sorteo del viaje (premio de la presente promoción).

El sorteo se realizará en la zona promocional habilitada en la planta de restauración del Centro Comercial.

Una mano inocente extraerá uno de los pasaportes de participación de la urna.

Se anunciará el nombre del ganador o ganadora, que obligatoriamente deberá estar presente en el Centro Comercial en el momento del sorteo.

En caso de no encontrarse la persona ganadora en un plazo de 5 minutos, se procederá a la extracción de un nuevo pasaporte ganador.

Este proceso se repetirá hasta un máximo de 5 ocasiones, si en ningún caso, ninguno de los ganadores estuviera presente, el premio se dará por perdido.

Si algún participante no puede acudir al momento del sorteo, podrá acreditar a un familiar o amigo, siendo totalmente obligatorio la presentación de una fotocopia del DNI del participante y del representante junto con un escrito formal que demuestre que el participante ha delegado en otra persona su presencia.

La persona que resulte ganadora recibirá un vale conmemorativo. Posteriormente, el personal de gerencia del Centro Comercial contactará con él o ella para cerrar todos los detalles relativos al premio.

El premio consiste en:

1 viaje para 2 personas a Punta Cana.

*Viaje a programar (fechas a concretar entre ganador y agencia) dentro de los meses de mayo y junio de 2019. Incluye billetes con salida y regreso en Madrid + alojamiento en régimen todo incluido.*

El premio objeto de esta promoción NO es canjeable por dinero en metálico o por ninguna compensación de cualquier otro tipo a petición del cliente.



**PLAZA ÉBOLI**  
CENTRO COMERCIAL

#### **4. PREMIOS DIRECTOS**

Al participar por primera vez en la promoción y conseguir su pasaporte, el cliente recibirá un regalo directo muy viajero.

Los regalos disponibles son:

ALMOHADILLAS DE VIAJE

IDENTIFICADORES DE MALETA

PORTAPASAPORTES DE VIAJE

VALE DE 2€ DE DESCUENTO (para locales de restauración y ocio de Plaza Éboli)

ENTRADAS DE CINE

Para seleccionar el regalo que le corresponde, el cliente deberá elegir una de las tarjetas de embarque que le ofrecerá la azafata para descubrir cuál es su premio.

Ninguno de los premios objeto de esta promoción es canjeable por dinero en metálico o por ninguna compensación de cualquier otro tipo a petición del cliente.

Todos los premios se entregarán hasta agotar existencias.

#### **5. VALE DESCUENTO 2 €**

El cliente recibirá un vale de descuento directo para consumir en los establecimientos de restauración y ocio del Centro Comercial Plaza Éboli únicamente durante los días de promoción: del 15 de marzo al 15 de abril de 2019.

*Establecimientos válidos: 100 montaditos, Yoka Yoka, Bósforos, Burger King, Cereal House, Don G, Telepizza, E-malú coffee shop, Foster's Hollywood, The Wok House, PequePark, Urban Planet, Ozone Bowling, Ocine Plaza Éboli.*

El vale descuento consta de un valor de 2€ (Se entregarán vales hasta agotar existencias)

Los vales descuento no son acumulables, al presentarlos, solo se podrá utilizar 1 vale descuento por consumición o ticket.

En ningún caso, los vales descuento se podrán consumir en Hipermercado E.Leclerc.

En caso de realizar una compra superior al importe reflejado en el vale descuento, el ganador deberá abonar el importe pendiente hasta completar el precio del producto que desee adquirir.

En caso de realizar una compra inferior al importe reflejado en el vale descuento, el ganador no recibirá la diferencia en efectivo ni de ninguna otra forma.

Los vales son personales e intransferibles y el ganador deberá identificarse mediante la presentación de un documento legal como DNI o pasaporte.

El Centro Comercial Plaza Éboli y la empresa organizadora no se hacen responsables de modificaciones o cancelaciones que pueda realizar de manera directa cada uno de los establecimientos.



## **6. PREMIO ENTRADA DE CINE**

El premio objeto de la promoción es 1 entrada de cine gratis.

Se entregarán entradas de cine hasta fin de existencias o hasta la fecha máxima de duración de promoción (un total 200 entradas)

Las entradas podrán consumirse en OCINE Plaza Éboli de lunes a domingo dentro de las siguientes fechas: del 15 de marzo al 31 de mayo de 2019 (Excepto del 12 al 22 de abril, y del 1 al 5 de mayo, donde los vales no serán válidos).

Las entradas deberán canjearse directamente en la taquilla de los cines OCINE Plaza Éboli y la selección de la película y localidad estará sujeta a la disponibilidad de aforo del cine en el momento del canjeo.

La entrada conseguida a través de la promoción no será válida para proyecciones especiales ni eventos. Tampoco será canjeable en la venta anticipada de películas ni acumulable a otras promociones.

Las entradas que no hayan sido canjeadas una vez cumplida la fecha límite no podrán utilizarse y por tanto se darán por perdidas.

No podrá cederse el premio a terceros por parte del ganador. El ganador deberá presentar su DNI o pasaporte en las taquillas del cine al presentar su entrada.

## **7. CONCURSO FACEBOOK**

Pueden participar en la promoción todas las personas físicas, mayores de 18 años, con residencia legal en España, y que posean una cuenta en Instagram y/o Twitter.

No podrá participar el personal de Centro Comercial, tanto directo como indirecto, ni sus familiares dentro del primer grado de parentesco, ni los propios comerciantes.

Exclusión de participantes: Cualquier participante que la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, así como la utilización fraudulenta de los mismos.

### MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE FACEBOOK

Se podrá participar en el concurso desde el viernes 15 de marzo hasta el lunes 15 de abril de 2019, ambos incluidos.

Para participar en la promoción se deberá:

1. Ser seguidor de los perfiles sociales de Instagram y/o Twitter de Plaza Éboli.
2. Posar en el photocall con forma de avión que estará instalado en el centro comercial Plaza Éboli durante el periodo promocional.
3. Subir en abierto la foto con el hashtag #VolandoVoyPlazaEboli en sus perfiles de Instagram y/o Twitter y mencionar en la publicación a @plazaeboli.



PLAZA ÉBOLI  
CENTRO COMERCIAL

No se contabilizarán para el sorteo las participaciones que no cumplan todos los requisitos anteriores. Solo será válida una participación por perfil.

#### PREMIO

Se sortearán 10 tarjetas regalo por valor de 50€ cada una, por lo tanto, resultarán 10 ganadores.

El premio consiste en 1 tarjeta regalo de 50 €, para consumir en cualquier establecimiento del Centro Comercial Plaza Éboli, a excepción de Hipermercado E.Leclerc

La elección de los 10 ganadores se realizará el 16 de abril de 2019 entre todos los participantes que reúnan los requisitos mediante sorteo aleatorio a través de app informatizada específica para sorteos.

Se comunicarán públicamente el mismo día 16 de abril en las redes sociales oficiales de Plaza Éboli, con un comentario en la propia publicación del concurso de Instagram de Plaza Éboli y con un tuit en la cuenta de Twitter de Plaza Éboli.

Cada ganador/a deberá enviar un mensaje privado con sus datos de contacto (nombre, apellidos y DNI/NIE) al perfil de Plaza Éboli de Instagram y/o Twitter para poder recibir el premio. En caso de no obtener respuesta por parte del ganador/a en el plazo de 48 horas tras la publicación de su nombre, se pasará al suplente.

El ganador/a deberá consumir su premio en 1 único día, que deberá acordarse entre el ganador y el personal de gerencia del Centro Comercial. Una persona responsable de la organización o la oficina de Gerencia será la encargada de acompañar al ganador a realizar las compras a las tiendas elegidas del centro comercial.

El ganador deberá acreditarse como tal en el momento del consumo del premio presentando un documento oficial como DNI o Pasaporte.

La cita para realizar las compras deberá realizarse obligatoriamente antes del 30 de abril de 2019 o el premio se dará por perdido.

En caso de realizar una compra por un importe inferior al valor total del premio (50 €) el ganador no recibirá el importe sobrante en efectivo ni en ningún otro formato.

En caso de realizar una compra por un importe superior al valor total del premio (50 €) el ganador deberá abonar el importe restante para completar el precio de la compra.

Al ganador no se le entregarán los tickets originales de compra, deberá solicitarlos a la gerencia del Centro Comercial Plaza Éboli si necesita realizar algún cambio, teniendo en cuenta que únicamente se permitirá 1 cambio por ticket y que deberán realizarse todos en un único día. En los casos en los que el establecimiento lo permita, al cliente se le hará entrega de un ticket regalo para únicamente pueda realizar cambios y no devoluciones por el importe de cada compra.

El premio objeto de este sorteo no es canjeable por dinero en metálico o de cualquier otro tipo a petición del ganador.

El ganador no podrá ceder el premio a terceros bajo ninguna circunstancia.



PLAZA ÉBOLI  
CENTRO COMERCIAL

En caso de no poder acudir a la cita acordada para el consumo del importe del premio, el ganador podrá designar una persona autorizada que deberá entregar un documento que lo acredite como tal y que esté debidamente autorizado y firmado por el ganador original, junto con una fotocopia del DNI o Pasaporte del ganador.

La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes. La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho a modificar estas bases y a anular el concurso sin previo aviso.

#### **8. TÉRMINOS LEGALES:**

El hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas. Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas, prevalecerá el criterio del organizador.

El Centro Comercial Plaza Éboli se reserva el derecho a modificar cualquier punto de estas bases en cualquiera de sus reglas y condiciones. Podrá cancelar la promoción o modificarla sin previo aviso.

No acumulable a otras promociones.

No podrán participar en esta promoción los trabajadores del Centro Comercial o de cualquiera de sus establecimientos, así como empleados de la empresa organizadora.

Inscribiéndose en esta promoción se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Plaza Éboli.

La cumplimentación de los datos por parte del cliente, equivale al consentimiento expreso al que se refiere el párrafo siguiente sobre la protección de datos:

Responsable	CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI
Finalidad	Gestionar el alta en la actividad y/o sorteo en el que va a participar o atender otros tipos de relaciones que puedan surgir con el CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI como consecuencia de las solicitudes, gestiones o trámites que el Usuario realice mediante la inscripción en la promoción, así como la gestión del envío de información y comunicaciones comerciales a solicitud del usuario
Legitimación	Reglamento (UE) 2016/679 del PE y del Consejo de 27 de abril de 2016, cuyas normas serán de obligado cumplimiento a partir de mayo de 2018
Destinatarios	Fichero interno automatizado de CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI y terceros para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación jurídica que se establezca cuando exista autorización legal por el usuario para hacerlo
Derechos	Acceso, rectificación, cesión, oposición y derecho al olvido.
Información adicional	Puede obtener toda la Información adicional y detallada que precise sobre el tratamiento y protección de sus datos personales y la Política de privacidad y Política de cookies en nuestra web: <a href="http://www.plazaeboli.com">www.plazaeboli.com</a>



PLAZA ÉBOLI  
CENTRO COMERCIAL

**DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE), C.P. C.C. PLAZA EBOLI pone en su conocimiento que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, para fines de gestión del sorteo/promoción en el que va a participar, como para realizar cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con los servicios que prestamos que puedan resultar de su interés. Se le informa que su imagen puede aparecer en medios de difusión exterior (página web, redes sociales, etc.) y siempre encaminada a la labor de la difusión de las actividades realizadas por el centro. Para ejercitar los derechos mencionados y solicitar cualquier aclaración, puede dirigirse por escrito a Avda. Pablo Picasso esquina Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).

La participación en la promoción lleva implícito la realización de filmaciones y fotografías con imágenes, voz y datos personales de los participantes premiados que podrán ser publicadas en los medios de difusión del Centro Comercial Plaza Éboli (Boletines o revistas promocionales, newsletters, exposiciones, página web, redes sociales, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en la promoción. Esta autorización no confiere derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción de los premios adjudicados), siendo la misma condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días.

PLAZA ÉBOLI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el participante quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona, con motivo de la prohibición de cesión del premio.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección postal: Centro Comercial Plaza Éboli Avda. Pablo Picasso esq. Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).